



Ayuntamiento
de la
Castilleja Cuesta

ANUNCIO

D^a. M^a Angeles Rodríguez Adorna Delegada de Gestión Económica y Hacienda del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), en virtud de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº807/2023 de fecha 19 de Junio, modificado parcialmente por la Resolución de la Alcaldía nº 264/2025 de fecha 6 de Marzo.

HAGO SABER: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Octubre de 2025, fue aprobado el Derecho de Cobro correspondiente a la Tasa por Prestación de los Servicios de Cementerio, ejercicio 2025.

Que conforme a lo dispuesto en el 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se hace público el periodo voluntario de pago de los recibos correspondientes a la Tasa por Prestación de los Servicios de Cementerio, el cual se establece entre los días **29 de Octubre y 31 de Diciembre de 2025**.

El abono de los recibos no domiciliados deberá ser efectuado a través de cualquiera de los siguientes modos de pago:

- En la Entidad Bancaria UNICAJA.
- En el mostrador de atención al público de este Ayuntamiento, mediante tarjeta bancaria, de lunes a viernes, no festivos, en horario de 8:30h a 14:30h.
- Mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente de la entidad bancaria Unicaja que se indica en el recibo.
- Los recibos domiciliados se girarán a la cuenta bancaria solicitada por el contribuyente.

Transcurrida la fecha del último día de cobro por la vía voluntaria, los recibos pendientes de pago, quedarán incursos en el correspondiente procedimiento de apremio y serán girados por vía ejecutiva con el recargo legalmente establecido.

Lo que se hace público en virtud de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005 de 29 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En Castilleja de la Cuesta, a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Gestión Económica y Hacienda

Fdo: M^a Angeles Rodríguez Adorna

Código Seguro De Verificación	t681jMm1Roab6nEJAWetog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	27/10/2025 15:10:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/t681jMm1Roab6nEJAWetog==		

